



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0001794
DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007665 del 23 de octubre del 2006 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil , el 3 de febrero del 2009 , se declaró la disolución de la compañía **SERVINURA S.A. "En Liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil , mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 2 de abril del 2004 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de abril del 2004

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor **Ab. Wilson Molina Borja**, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAFA-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. Carlos Arturo Carrasco Latorre, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **SERVINURA S.A. "En Liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto. El Liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 ABR 2012

Ab. Dorys Alvarado Benites

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: HMT W
Expediente: 115306	Trámite: 61615	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

18 ABR 2012

Dr. Carlos Arturo Carrasco Latorre

C.C.0600890255

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.750
FECHA DE REPERTORIO: 20/abr/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Abril del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0001794, dictada el 17 de abril del 2012, por el Intendente Jurídico Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SERVINURA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **CARLOS ARTURO CARRASCO LATORRE**, de fojas **39.499 a 39.500**, Registro Mercantil número **6.910**.

ORDEN: 21750



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$12.50

REVISADO POR:



Nº 218822

MR-IGM-20